



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

TERCER EJERCICIO

**PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR EL
TURNO LIBRE, SECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESCALA TÉCNICA
MEDIA DE GESTIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO**

Valencia, 6 de junio de 2025

CASO PRÁCTICO 1: CONMEMORACIÓN ‘CINC SEGLES DE LLUÍS VIVES’

CONTEXTO GENERAL:

En el año 2040 se conmemorará el quinto centenario de la muerte del humanista Luis Vives (1493/1540). Por esta razón, la Universitat de València, a través del Vicerectorat de Cultura i Societat, quiere planificar un amplio programa cultural con la denominación genérica ‘Cinc Segles de Lluís Vives’ con el objetivo principal de poner en valor y difundir el legado de Luis Vives como humanista, filósofo y pedagogo valenciano y europeo.

SUPUESTO PRÁCTICO:

Como técnico/a de gestión cultural integrado en el equipo técnico del Servei de Cultura Universitària se solicita en este ejercicio práctico una propuesta de programación cultural bajo la denominación genérica ‘Cinc Segles de Lluís Vives’ donde se señalen objetivos, planes y estrategias con motivo de esta conmemoración tan significativa para la Universitat de València.

Se valorará que en la propuesta se contemplen los puntos siguientes:

- 1) Definir, junto a los objetivos, una serie de acciones académicas, formativas y culturales estrechamente relacionadas, entre ellas, y abundando en aquellas que supongan una aproximación y relectura a la obra y trayectoria del humanista Luis Vives. Se valorará especialmente la propuesta de estrategias que persigan como objetivos principales la inclusión y participación activa del estudiantado en la planificación y desarrollo de este programa cultural (**3 puntos**).
- 2) Referenciar y comentar bienes culturales patrimoniales de la Universitat de València vinculados, de un modo u otro, a la figura de Luis Vives, así como reseñar la programación cultural realizada hasta ahora por la Universitat de València entorno a los valores de su obra y trayectoria (**3 puntos**).
- 3) Implicación y colaboración con los diferentes centros y colectivos de la propia Universitat de València (**2 puntos**).
- 4) Colaboración con entidades, agentes y colectivos **externos** a la Universitat de València (**2 puntos**).

CASO PRÁCTICO 3: PROGRAMA CULTURAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONTEXTO GENERAL:

Ante la preocupación del avance de los discursos del odio y del cuestionamiento de los derechos humanos en algunos sectores de la sociedad, el Consejo de Dirección de la Universitat de València ha solicitado al Vicerrectorado de Cultura y Sociedad la puesta en marcha de un programa cultural que pueda hacer frente esta situación en base a los valores democráticos estatutarios de la Universitat de València.

SUPUESTO PRÁCTICO:

La vicerrectora ha encargado la redacción de un programa cultural específico, a realizar en el primer cuatrimestre del curso próximo 2025-2026 en los diferentes equipamientos culturales de la Universitat de València, con acciones destinadas al estudiantado de la Universitat de València que impliquen su participación, así como a los colectivos y asociaciones de estudiantes en su realización y que tenga como objetivo la defensa de los derechos humanos, de la democracia y de la solidaridad mediante las diferentes expresiones artísticas. Los recursos económicos serán aportados por la misma Universidad y el Ministerio de Asuntos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del Gobierno Español y no sobrepasará los 150.000€.

Se valorará que en la propuesta se contemplen los puntos siguientes:

- 1) Elaborar un breve texto que fundamente la realización de este programa, que incluya una denominación, para ser expuesto ante el Consejo de Dirección por parte de la Vicerrectora de Cultura **(1,5 puntos)**.
- 2) Estructurar las diferentes líneas de actividades que compondrían el programa, especificando las acciones o actividades que implicaría cada línea y que tenga en cuenta las diferentes expresiones artísticas **(2,5 puntos)**.
- 3) Desarrollar las claves metodológicas para implicar al estudiantado, así como las asociaciones y colectivos de estudiantes de la UV **(2 puntos)**.
- 4) Estructurar el presupuesto con las diferentes partidas que lo integran **(1,5 puntos)**.
- 5) Realizar un plan de las acciones de comunicación que den a conocer el programa, especificando servicios o unidades de la UV y colaboradores externos que intervengan **(1,5 puntos)**.
- 6) Especificar los indicadores y los instrumentos que utilizarías para evaluar el programa **(1 punto)**.